

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LEBAMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Robles 109 y Chambers, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
ANLANI S.A. representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34'624.999	\$1.384.999,96
RODRIGO LANIADO ROMERO	1	\$0,04
	34'625.000	\$1'385.000,00

La señora María Gabriela Illingworth de Laniado Presidente de la Compañía, Preside la sesión; y, actúa como Secretario el señor Rodrigo Laniado Romero, Gerente General.

Por secretaría se informa que los accionistas han sido convocados estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL dólares** de los Estados Unidos de América /100 divididos en **34'625.000** acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, los accionistas consignan su voto: ANLANI S.A., debidamente representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero, calidad que legitima con la copia de su nombramiento, "aprobado"; Rodrigo Laniado Romero, "aprobado"; y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas y, también por unanimidad, acuerdan que el Orden del Día será:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2018
3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018.
4. Elegir Comisario de la Compañía y ratificación de gestiones
5. Nombrar Auditor Externo

Vistos el pronunciamiento unánime de los accionista para constituirse en Junta General y para acordar los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General por ser Junta Universal conforme lo establece la Ley de Compañías, disponiendo se pase a conocer los puntos acordados.

CAMARONERA LEBAMA S.A.

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico de 2018.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía que expresa que durante el Ejercicio Económico de 2018, se evidenció una pérdida de US\$ **1,639,907,22.**

RESOLUCION: Los accionistas consignaron su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; se aprobó por unanimidad el informe presentado por la administración durante el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico de 2018

El Presidente de la sesión expresa que de los documentos entregados para esta Junta General aparece el Informe de la Comisario, por lo que solicita de los accionistas su pronunciamiento.

RESOLUCION: Los accionistas consignaron su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; se aprobó por unanimidad el Informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2018.

RESOLUCION: Los accionistas consignaron su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; se aprobó por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018, resolviendo proceder a la siguiente distribución:

LEBAMA

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	2.617.664,93
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$	(392.649,74)
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(661.491,90)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	76.383,93
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2018	\$	1.639.907,22

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO		
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$	1.509.277,64
RESERVA FACULTATIVA	\$	
RESERVA LEGAL	\$	130.629,58
PERDIDA ACUMULADA	\$	
REINVERSION DE UTILIDADES	\$	
TOTAL	\$	1.639.907,22

4.- Elegir Comisario de la Compañía. La señora Ma. Gabriela de Laníado mociona el nombre de la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE para que ocupe el cargo de comisario de compañía por el ejercicio económico de 2019.

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignaron su voto: ANLANI S.A. representada por Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad la sugerencia realizada por la señora de Laníado, se elige a la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la Compañía.

5.- Nombrar Auditor Externo.- Por secretaría se informa a los presentes sobre la necesidad de nombrar Auditor Externo, sugiriendo se mantenga los servicios de la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos.

RESOLUCIÓN.- Los accionistas consignaron su voto: ANLANI S.A., representada por Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; Rodrigo Laníado Romero, "aprobado"; se aprueba por unanimidad reelegir a la compañía HANSEN-HOLM & Co Auditores Externos, para que preste los servicios de Auditor Externo.

No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinicia la sesión con la concurrencia de las mismas personas, y, leída que fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acto el señor Presidente a las 17:00 horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.


Ma. Gabriela Illingworth de Laníado
Presidenta de la Junta General

Rodrigo Laníado Romero
Gerente General ANLANI S.A.


RODRIGO LANIADO ROMERO
Secretario de la Junta General

Rodrigo Laníado Romero

CAMARONERA LEBAMA S.A.

ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEBAMA S.A.

DIA: 14 de febrero de 2019

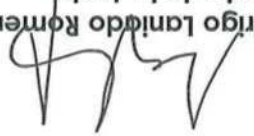
HORA: 16:h00

OBJETO DE LA JUNTA: Conocer resultados Ejercicio Económico 2018

ASISTENTES:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
ANLANI S.A. representada por su Gerente General Rodrigo Laniado Romero	34'624.999	\$1.384.999,96
RODRIGO LANIADO ROMERO	1	\$0,04
	34'625.000	\$1'385.000,00

Atentamente,


Sr. Rodrigo Laniado Romero
Secretario de la Junta